

BASES DEL SORTEO AULAS LIBERA, SOLUCIONA



Para poder participar en el sorteo de la etapa SOLUCIONA, del Programa educativo Aulas LIBERA, deben haberse realizado las etapas anteriores, fundamentales para contextualizar al alumnado en el problema de la BASURALEZA.

El sorteo basará su fallo en la presentación de un proyecto, en el que se plasme una idea para acabar con el problema de las basuras en su entorno más cercano.

El Proyecto LIBERA creado por SEO/BirdLife en alianza con Ecoembes, con domicilio social en la calle Melquiades Biencinto 34, de Madrid y Número de CIFG28795961 define las bases legales para la participación en el sorteo correspondiente a la Solución del problema de la basura en la naturaleza LIBERA, bajo las siguientes cláusulas:

Es preciso estar registrado en el Programa educativo Aulas LIBERA a través de la web www.proyectolibera.org/aulas-libera para poder participar.

Haber completado las fases anteriores.

El proyecto debe haber sido enviado bajo los criterios establecidos para tal fin.

1. Fechas de comienzo y terminación de la promoción

Todos los usuarios pueden registrarse y participar en el proyecto en cualquier momento, consiguiendo el diploma de Aula LIBERA Starter al finalizar todas las etapas, sin embargo no podrá optar al resto de recompensas fuera de los plazos establecidos.

Sorteo SOLUCIONA: 5 de junio del 2019 fecha final.

2. Mecánica de la promoción y requisitos de participación

Con todos los resultados recibidos dentro de los plazos establecidos se procederá a realizar un sorteo. Del resultado de dicho sorteo se obtendrá el ganador.

Todos los usuarios pueden registrarse y participar en el proyecto en cualquier momento, consiguiendo el diploma de Aula LIBERA Starter al finalizar todas las etapas, sin embargo no podrá optar al resto de recompensas fuera de los plazos establecidos.

Requisitos del proyecto:

La metodología de aprendizaje que se propone es el trabajo en equipo buscando soluciones imaginativas y prácticas que ayuden a la Naturaleza.

Es preciso que el proyecto presentado se haya ideado dentro del ámbito escolar, con la participación de los alumnos implicados:

- El proyecto debe reflejar y desarrollar una idea que proponga una solución al problema de la basura en su entorno. Puede ser el espacio en el que han contribuido a liberar de basura.

- La naturaleza del proyecto puede ser tan diferente y variada como la imaginación lo permita.

- Se valorará la originalidad y viabilidad del proyecto, así como la agilidad y claridad en la exposición en la presentación.

- Los formatos deben ser Power Point y similares o PDF.

- Pueden incluirse enlaces o vídeos breves que no superen los 30 segundos. En formato .avi/.mp4/.mov

- No exceder las 30 diapositivas.

- En ningún caso exceder los 10MB.

- Se enviarán a través de la plataforma destinada a tal fin en la web www.proyectolibera.org/aulas-libera en **SOLUCIONA**

Todos los proyectos recibidos serán sometidos a una evaluación previa por parte de los responsables del Proyecto LIBERA, para comprobar su adecuación a las bases.

Una vez comprobado que cumple los requisitos, entrará a participar en el sorteo.

El sorteo se realizará siguiendo un método que seleccione al azar un proyecto entre todos.

3. Recompensa

El ganador del sorteo recibirá una recompensa valorada en 500€ que consistirá en material destinado al fomento del aprendizaje y conservación de la naturaleza y puede ser; Material óptico (prismáticos), cajas nido, comederos u otro material con el mismo fin.

Siempre los premios serán invertidos en el centro educativo y nunca destinados a una persona física.

4. Notificación a los ganadores

Los ganadores serán notificados por correo electrónico, misma dirección de registro en el programa, así como por teléfono.

Se podrá publicar por los perfiles de Twitter o Facebook así como hacer una mención en Twitter o Facebook u otros medios de comunicación si lo estima la dirección del proyecto Libera.





5. Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual del ganador o ganadores

La aceptación del premio así como su participación en el programa Aulas LIBERA, implican la aceptación de las condiciones y cesión de las imágenes que pudieran realizarse para la promoción y difusión del proyecto y según la Ley de PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico, recabados del propio interesado o de fuentes públicas, serán tratados bajo la responsabilidad de SEO/BirdLife para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose al correo seo@seo.org. Nuestra dirección es Melquíades Biencinto, 34 28053 (Madrid). Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

6. Prórrogas o suspensiones, descalificaciones y penalizaciones

La dirección del proyecto se reserva el derecho de prorrogar o modificar los plazos.

Del mismo modo se reserva el derecho de suspender o invalidar la participación de aquellos participantes que incurran en alguna irregularidad o no participen de forma adecuada.

Se establece la posibilidad de dar de baja o descalificar a usuarios que incumplan las reglas de la promoción o de penalizar en caso de que algún participante hubiera actuado de manera fraudulenta. Por ejemplo, en caso de que un usuario utilice múltiples cuentas o no cumplir con las exigencias del proyecto Libera.

7. Exoneración de responsabilidad del organizador en caso de incumplimiento de los participantes

Los responsables del Proyecto LIBERA quedan exonerados de cualquier responsabilidad ante el incumplimiento de un participante o ante el uso que el participante pueda hacer con el premio recibido, o incumpliera lo dispuesto en las bases legales.

8. Contacto y reclamaciones

Los participantes podrán contactar con el organizador a través del un correo electrónico aulaslibera@seo.org para cualquier duda o reclamación.

9. Aceptación de las bases

Los usuarios registrados en el proyecto Aulas LIBERA aceptarán estas bases legales por el hecho de participar en la promoción.

10. Fuero jurisdiccional y ley aplicable

La ley aplicable será la española y el fuero jurisdiccional en caso de conflicto deberá ser, según la Ley, el de los juzgados y tribunales del domicilio del usuario.